

2

Administrador de la Real Junta de Correos de esta
Ciudad, expresando hallarse prevenido por el Adminis-
trador General de este Reyno, a fin de que en su nom-
bre suplique a esta Real Junta mandar librar los dos
cientos y quarenta Reales que todos los años por la Hau-
dad se deducen, por modo de ayuda de costa para mante-
ner la Carrera de Postas de Madrid, sobre que pide
esta Ciudad tomarse en la forma a los sumbrados; y por
el Informe del contador, executado en virtud de Huer-
do de quatro de febrero deste año, consta se libran, a
nuatmente al Administrador General, de los Correos
de este Reyno, por la anticipacion de los Pliegos, mediante
la manutencion que haze a las Postas que tiene
para ello, y se deducen doscientos y quarenta reales,
por el año pasado de mill setecientos quarenta y tres,
y entendido por esta Real Junta = Acordo que el Mayordomo de
propios de y en que los referidos doscientos y quaren-
ta reales vellon y para ello se despache libranca en for-
ma contaqueal y Recibo formada la Vacion por el conea-
dor se separen en quenta adho Mayordomo de la que
dixere de su Cargo =

Despachada =
Real de Purificas.

En este Ayuntamiento de Sevilla tomo memoriaal Dado por
Gabriel Motera Maestro de reales por el que presenta
una lista formada por los Cavalleros. Comisarios de
Ligancas de la que se requirita haver subministrado
para la solemne funzion de Purificacion deste
año, sesenta y tres libras de cera que arraron del

E

